

**VISTO**

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, correspondiente a la Licenciatura en Artes Visuales -Plan de Estudios 2014, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ordenanza F.F.y H. N° 1/2008 regula el proceso de designaciones interinas para las coberturas de vacancias transitorias, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución H.C.D. N° 5/2012.

Que a fs. 1 el Director Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales informa que la selección de antecedentes se realizó para cubrir la vacante transitoria originada por la licencia de la Profesora Mónica Jacobo, quien ocupa interinamente el cargo de Profesor Adjunto a cargo de la misma cátedra.

Que a fs. 50 se incorpora la situación de revista de la Prof. Jacobo.

Que la Comisión Evaluadora que intervino en el proceso de selección de antecedentes emitió orden de mérito recomendando la designación de la Lic. Ana Sol Alderete.

Que la Lic. Alderete acepta su designación en el cargo de referencia.

Que a fs. 49 la Secretaria Académica toma conocimiento y presta opinión favorable a lo solicitado, aclarando que la designación podrá efectuarse a partir del 1° de marzo de 2018, dado que la partida presupuestaria del cargo se encuentra afectada hasta el 28 de febrero de 2018 a la cobertura de otra vacante.

Que en sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Historia del Arte Argentino y



EXP-UNC:0056585/2017

Latinoamericano, correspondiente a la Licenciatura en Artes Visuales -Plan de Estudios 2014.

**ARTÍCULO 2º:** Designar interinamente a la Lic. Ana Sol ALDERETE, Legajo N° 45.223, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, correspondiente a la Licenciatura en Artes Visuales -Plan de Estudios 2014- del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 1° de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018, y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Mónica Eugenia Jacobo en el cargo de referencia.

**ARTÍCULO 3º:** La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante Personal, Sueldos y Contratos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

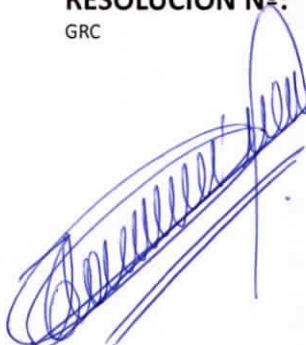
**ARTÍCULO 4º:** La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y a Personal, Sueldos y Contratos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°:  
GRC

0005



Lic. Emilia Zlauvina  
Secretaria de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



ANA MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba